



FOLIO No.	23941
FECHA	10/10/2025

I. UNIDAD RESPONSABLEI.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **RODRIGO ARRIAGA GOMEZ** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
 II.2.-CARGO **INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **AIGR680323DG3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO			
Huitzilac Morelos	23/07/2025	23/07/2025	0	1	MXN	625.00	312.50	100%	312.50	
TOTAL DÍAS:										
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	312.50	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Carlos Rivera Marquez

Carlos Rivera Marquez

RODRIGO ARRIAGA GOMEZ

Encargado de Despacho de la
ORPAyGT en el Estado de MorelosEncargado de Despacho de la
ORPAyGT en el Estado de Morelos

INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de julio del 2025

JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/631/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	RODRIGO	ARRIAGA	GÓMEZ
PERIODO:	Del 23 de julio 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE TRES MARIAS; MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS.		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar un recorrido de vigilancia en terrenos forestales ubicados en la comunidad de Tres Marias, municipio de Huitzilac, Morelos, con el propósito de verificar y documentar las actividades relacionadas con el aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables. Asimismo, inspeccionar posibles operaciones de aserraderos clandestinos y constatar la legalidad de las actividades detectadas, de conformidad con la normatividad ambiental vigente. La inspección se llevó a cabo en las coordenadas de verificación UTM 474,058; 2'096,865 y 19°02'53.90" N, 99°14'33.83" O.			
SINTESIS: Se efectuó un operativo de vigilancia en zonas forestales de Tres Marias, con enfoque en la detección de actividades ilícitas en materia forestal, incluyendo el aprovechamiento no autorizado de recursos maderables, su transporte y almacenamiento, así como la identificación de aserraderos no registrados. El recorrido se desarrolló en puntos estratégicos previamente georreferenciados, cubriendo accesos y caminos forestales para prevenir y disuadir prácticas de tala clandestina.			
CONCLUSIÓN: durante la revisión en encontró en flagrancia persona alguna, realizando el transporte de materias primas o productos forestales maderables, además no se observó movimientos de aserraderos clandestinos en la zona			
RESULTADOS OBTENIDOS: Se confirmó la presencia y coordinación permanente con autoridades federales y locales en la zona, lo que ha contribuido a la disuasión de la tala clandestina y a la reducción de impactos ambientales negativos en el bosque de agua de Tres Marias. La información recabada en este operativo será utilizada para fortalecer los programas de vigilancia forestal y para focalizar futuras acciones preventivas y de inspección en puntos críticos.			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
C.P. Rodrigo Arriaga Gómez Inspector Federal		Lic. Carlos Rivera Márquez Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de JULIO del 2025
CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/631/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales Inspección y vigilancia Industrial

COMISIONADO: RODRIGO ARRIAGA GOMEZ

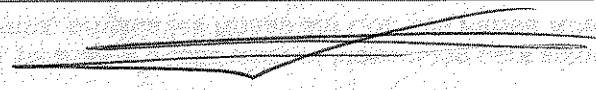
OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar un recorrido de vigilancia en terrenos forestales ubicados en la comunidad de Tres Marias, municipio de Huitzilac, Morelos, con el propósito de verificar y documentar las actividades relacionadas con el aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables. Asimismo, inspeccionar posibles operaciones de aserraderos clandestinos y constatar la legalidad de las actividades detectadas, de conformidad con la normatividad ambiental vigente. La inspección se llevó a cabo en las coordenadas de verificación UTM 474,058; 2 096,865 y 19°02' 53.90" N, 99°14' 33.83" O.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE TRES MARIAS; MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS.	23 JULIO del 2025	23 JULIO del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBUS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		


SOLICITA
RODRIGO ARRIAGA GÓMEZ
INSPECTOR FEDERAL.



AUTORIZA
Lic. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ.

LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO SPC/125/25-TEM DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 5, FRACCIÓN I, INCISO B.6 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO 348 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EL 22 DE FEBRERO DE 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.



2025
Año de
La Mujer
Indígena